inmediaciones de la Jose de la Noria en la costa de Poniente de este término, con la de veinte de Cuarenta y veinte y ocho r.s v.n en favor de los Propt.s se les conceda permiso p.a su venta a Jose Soto en quien ya tienen contratado. Leyda por este Ayuntam.to acuerda: se les conceda lo que solicitan, haciendose por el comprador el competente Reconocim.to del censo ———

Concesion de solar a d. Juan Martin Delgado.

Leyose una Instancia de D. Juan Martin Delgado de esta vecindad, en la q.e expresa que a espaldas de un Salitre q.e tiene establecido en el Arrabal de S.n Just.o Abad, entre algunas Tinas de estas se encuentra un sitio al abrigo de las guinianta Joyas de este Abad, suplica se le conceda dho. terreno p.a el consiguiente derecho. Satisfecho. Leyda por este Ayuntam.to acuerda: Que siempre que no haya Relacion de dueño legitimo, pueda el que solicita, hacer uso del terreno de q.e trata

Entro el D.p.do del Comun D. Juan.co de p.a Epoca.